



Informe de Auditoría de Sol-Lion II TDA, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Sol-Lion II TDA, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sol-Lion II TDA, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 13.810.507 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos. – Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería Véanse Notas 7 y 8 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2020 está fijado en 120.000 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en el Folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2020 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de Sol-Lion II TDA, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 12 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Gestora celebrada el 21 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores del Fondo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C.nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412

12 de abril de 2021



**SOL LION II RMBS,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

SOL LION II RMBS, F.T.A

Balance

31 de diciembre 2020

	Nota	Miles de euros <u>2020</u>
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.259.943
I. Activos financieros a largo plazo	6	13.259.943
Activos titulizados		13.259.943
Participaciones hipotecarias		-
Certificados de transmisión de hipoteca		13.259.943
Activos dudosos -principal-		-
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		939.742
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	6	715.260
Activos titulizados		550.564
Participaciones hipotecarias		-
Certificados de transmisión de hipoteca		539.633
Intereses y gastos devengados no vencidos		10.928
Intereses vencidos e impagados		3
Activos dudosos -principal-		-
Activos dudosos -intereses y otros-		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Otros activos financieros		164.696
Deudores y otras cuentas a cobrar		164.696
VI. Ajustes por periodificaciones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	224.482
Tesorería		<u>224.482</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>14.199.685</u></u>

SOL LION II RMBS, F.T.A

Balance

31 de diciembre 2020

PASIVO	Nota	Miles de euros
		2020
A) PASIVO NO CORRIENTE		13.793.843
I. Provisiones a largo plazo	9	19.916
Provisión por margen de intermediación		19.916
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	13.773.927
Obligaciones y otros valores emitidos		13.516.867
Series no subordinadas		11.497.267
Series subordinadas		2.019.600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Deudas con entidades de crédito		120.200
Préstamo subordinado		120.200
Crédito línea de liquidez dispuesta		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Derivados	10	136.860
Derivados de cobertura		136.860
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		568.358
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	568.345
Obligaciones y otros valores emitidos		540.789
Series no subordinadas		539.633
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.156
Intereses vencidos e impagados		-
Deudas con entidades de crédito		-
Derivados	10	27.556
Derivados de cobertura		27.556
Otros pasivos financieros		-
Otros		-
VII. Ajustes por periodificaciones		13
Comisiones		8
Comisión sociedad gestora		7
Comisión agente-financiero/pagos		1
Otros		5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(162.516)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	(162.516)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
TOTAL PASIVO		14.199.685

SOL LION II RMBS, F.T.A

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y 31 de diciembre de 2020

	Nota	Miles de euros <u>2020</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados		23.053
Activos titulizados	6	23.053
Otros activos financieros		-
2. Intereses y cargos asimilados	8	(1.156)
Obligaciones y otros valores emitidos		(1.156)
Deudas con entidades de crédito		-
Otros pasivos financieros		-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	<u>(1.900)</u>
A) MARGEN DE INTERESES		<u><u>19.997</u></u>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Otros		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación		(81)
Servicios exteriores		(28)
Servicios de profesionales independientes		(28)
Otros gastos de gestión corriente		(53)
Comisión sociedad gestora		(46)
Comisión agente financiero/pagos		(1)
Otros gastos		(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-
Deterioro neto de activos titulizados (-)		-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	(19.916)
Dotación provisión por margen de intermediación		(19.916)
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		<u>-</u>
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u><u>-</u></u>
12. Impuesto sobre beneficios		<u>-</u>
C) RESULTADO DEL PERÍODO		<u><u>-</u></u>

SOL LION II RMBS, F.T.A

Estado de Flujos de Efectivo

Para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y 31 de diciembre de 2020

	Nota	Miles de euros <u>2020</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		<u>12.136</u>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		12.136
Intereses cobrados de los activos titulizados		12.136
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		-
Comisión sociedad gestora		-
Comisión agente financiero/pagos		-
Otras comisiones		-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		<u>-</u>
B) FLUJOS, DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		<u>212.346</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		14.056.500
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(14.056.455)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		256.880
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		95.762
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		161.117
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		1
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(44.579)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		120.200
Otros cobros y pagos		<u>(164.779)</u>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>224.482</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	<u>224.482</u>

SOL LION II RMBS, F.T.A

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
31 de diciembre 2020

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>Nota</u>	<u>2020</u>
1. Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		(164.416)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		(164.416)
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.900
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		<u>162.516</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>

SOL LION II RMBS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

SOL LION II RMBS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 1 de diciembre de 2020, agrupando inicialmente un importe total de certificados de transmisión de hipoteca de 14.056.455.179,45 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus pasivos fue el 4 de diciembre de 2020 (Nota 6 y 8), mientras que el inicio del devengo del derecho de sus activos comenzó el 1 de noviembre de 2020.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 25 de noviembre de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 14.056.500 miles de euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por certificados de transmisión de hipoteca correspondientes a préstamos hipotecarios concedidos por ING Bank, N.V., Sucursal en España a personas físicas (en adelante, los “Deudores” y, cada uno de ellos, un “Deudor”), residentes en España a la fecha de celebración del contrato de préstamo hipotecario correspondiente, con el objeto de financiar operaciones de adquisición de viviendas situadas en España.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los certificados de transmisión de hipoteca, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, relacionadas a continuación en el apartado Insolvencia del Fondo son los importes que compongan el saldo de la cuenta de tesorería y, en su caso, de la cuenta de excedentes de tesorería que está compuesto por:

1. Cualquier ingreso obtenido de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo derivado tanto de interés ordinario como de principal (correspondiente a los tres (3) Periodos de Cobros inmediatamente anteriores a la actual Fecha de Pago o, excepcionalmente respecto a la Primera Fecha de Pago, por los importes cobrados en los Periodos de Cobro desde la Fecha de Corte Inicial (excluida) hasta el Periodo de Cobro inmediatamente anterior de la Primera Fecha de Pago).
2. Cualquier cantidad neta recibida de la Contrapartida del Swap, según corresponda, bajo la Operación de Swap de Tipo de Interés (excluyendo cualquier Apoyo Crediticio Elegible publicado por la Contrapartida del Swap en la Cuenta de Colateral de la Contrapartida del Swap y cualquier Ingreso de Sustitución Swap recibidos por una Contrapartida del Swap en aquellos eventos en relación con la Operación de Swap de Tipo de Interés) cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva, transferidos, en su caso, desde la cuenta de reinversión.
3. Cualquier interés, en su caso, devengado sobre las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería durante los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Pago y, excepcionalmente, para la Primera Fecha de Pago, los importes depositados en la Cuenta de Tesorería durante los Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a dicha Primera Fecha de Pago.

4. En caso de que resulte aplicable, cualquier otra cantidad cobrada por el Fondo bajo los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo durante los tres (3) Periodos de Cobros inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Pago o, excepcionalmente respecto a la Primera Fecha de Pago, por los importes cobrados en los Periodos de Cobro desde la Fecha de Corte Inicial (excluida) hasta el Periodo de Cobro inmediatamente anterior de la Primera Fecha de Pago. Tales cantidades incluirán cualquier otro importe al que el Fondo esté legitimado como tenedor de los CTHs, que serán depositadas en la Cuenta de Tesorería.
5. Cualquier otro importe que el Fondo pueda recibir, incluyendo cualquier ingreso derivado de la ejecución de la garantía hipotecaria de los Préstamos Hipotecarios o cualquier precio de adquisición pagado por el Cedente en caso de ejercicio de una Opción de Compra por Clean-Up Call.
6. El importe correspondiente al Fondo de Reserva.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se activará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

1. Pago a la Sociedad Gestora de los Gastos Ordinarios y los Gastos Extraordinarios del Fondo y la Comisión de Administración si hay una sustitución del Cedente como Administrador.
2. Pago de las cantidades debidas a la Contrapartida del Swap bajo la Operación de Swap de Tipo de Interés, de acuerdo con lo establecido en la sección 3.4.8.1 de la Información Adicional del Folleto.
3. Pago, *pari passu* y *pro rata*, de (i) los intereses vencidos y pagaderos sobre los Bonos de la Serie A1; los intereses vencidos y pagaderos sobre los Bonos de la Serie A2; los intereses vencidos y pagaderos sobre los Bonos de la Serie A3; los intereses vencidos y pagaderos sobre los Bonos de la Serie A4; los intereses vencidos y pagaderos sobre los Bonos de la Serie A5; y los intereses vencidos y pagaderos sobre los Bonos de la Serie A6.
4. Retención de la cantidad suficiente para fondear el Fondo de Reserva hasta el Importe Requerido del Fondo de Reserva, de acuerdo con lo dispuesto en la sección 3.4.2.1.1 de la Información Adicional del Folleto.
5. Durante en Periodo de Recarga: el Importe Objetivo de Recompra de Principal a ser aplicado como pago del Importe de Adquisición de los Derechos de Crédito Adicionales, siempre que el Cedente tenga suficientes Derechos de Crédito Adicionales para Ceder al Fondo que cumplan los Criterios de Elegibilidad.

Tras el Periodo de Recarga: en primer lugar amortización, pari passu y prorrateado entre los Bonos de cada Serie, del Saldo Vivo de los Bonos de la Serie A1 por el Importe Objetivo de Amortización de los Bonos de la Serie A1, hasta que todos los Bonos de la Serie A1 hayan sido completamente amortizados; en segundo lugar amortización, pari passu y prorrateado, del Saldo Vivo de los Bonos de la Serie A2 por el Importe Objetivo de Amortización de los Bonos de la Serie A2, hasta que todos los Bonos de la Serie A2 hayan sido completamente amortizados; en tercer lugar amortización, pari passu y prorrateado, del Saldo Vivo de los Bonos de la Serie A3 por el Importe Objetivo de Amortización de los Bonos de la Serie A3, hasta que todos los Bonos de la Serie A3 hayan sido completamente amortizados; en cuarto lugar amortización, pari passu y prorrateado, del Saldo Vivo de los Bonos de la Serie A4 por el Importe Objetivo de Amortización de los Bonos de la Serie A4, hasta que todos los Bonos de la Serie A4 hayan sido completamente amortizados; en quinto lugar amortización, pari passu y prorrateado, del Saldo Vivo de los Bonos de la Serie A5 por el Importe Objetivo de Amortización de los Bonos de la Serie A5, hasta que todos los Bonos de la Serie A5 hayan sido completamente amortizados; y en sexto lugar amortización, pari passu y prorrateado, del Saldo Vivo de los Bonos de la Serie A6 por el Importe Objetivo de Amortización de los Bonos de la Serie A6, hasta que todos los Bonos de la Serie A6 hayan sido completamente amortizados.

6. Pago, pari passu y prorrateado, de los intereses vencidos y pagaderos sobre los Bonos de la Clase B.
7. Tras la completa amortización de todas las Series de los Bonos de la Clase A, amortización del Saldo Vivo, pari passu y prorrateado, de los Bonos de la Clase B por el Importe Objetivo de Amortización de los Bonos de la Clase B hasta que todos los Bonos de la Clase B hayan sido amortizados por completo.
8. Pago, pari passu y prorrateado, de los intereses vencidos y pagaderos sobre los Bonos de la Clase C.
9. Tras la completa amortización de todas las Series de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Clase B, amortización del Saldo Vivo de los Bonos de la Clase C por el Importe Objetivo de Amortización de los Bonos de la Clase C hasta que todos los Bonos de la Clase C hayan sido amortizados por completo.
10. Pago de las cantidades subordinadas de la Operación de Swap de Tipos de Interés en aquellas circunstancias donde la rescisión de la Operación de Swap de Tipos de Interés sea debido a un incumplimiento de la Contrapartida del Swap.
11. Pago de los intereses devengados y pagaderos derivados del Contrato de Préstamo Subordinado de acuerdo con la sección 3.4.4.1.3 de la Información Adicional del Folleto.
12. Pago del principal derivado del Contrato de Préstamo Subordinado.
13. Mientras actúe como Administrador, pago al Cedente de la Comisión de Administración.

14. Margen de intermediación financiera (comisión variable de la entidad cedente) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 13 anteriores).

Otras reglas:

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

ING Bank, N.V., Sucursal en España no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con ING Bank, N.V., Sucursal en España, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos, previa notificación a la Sociedad Gestora.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con ING Bank, N.V., Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de ING Bank, N.V., Sucursal en España un préstamo subordinado que será destinado a (i) financiar la dotación inicial del Fondo de Reserva, y (ii) financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2020.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre.

c) Comparación de la información

Como consecuencia de que el Fondo ha sido constituido el 1 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora no presentan a efectos comparativos, cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el periodo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.

- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos Titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el ejercicio 2020 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2020 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2020:

	Miles de euros
	2020
Activos titulizados	13.810.507
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	224.482
Otros activos financieros	164.696
Total riesgo	14.199.685

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca	13.259.943	539.633	13.799.576
Activos dudosos - principal	-	-	-
Activos dudosos - intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	10.928	10.928
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>13.259.943</u>	<u>550.564</u>	<u>13.810.507</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	164.696	164.696
	<u>-</u>	<u>164.696</u>	<u>164.696</u>

6.1 Activos titulizados

Los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten de acuerdo con lo establecido en (i) el Real Decreto 716/2009 y (ii) la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 5/2015, y contienen toda la información allí requerida.

- Que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten debido a que los Préstamos Hipotecarios no son elegibles con arreglo al Artículo 3 del Real Decreto 716/2009, a efectos de ser objeto de participaciones hipotecarias (“Participaciones Hipotecarias”). Esto es consistente con la información facilitada al Banco de España.
- Que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por el mismo plazo que resta hasta el vencimiento y por el mismo tipo de interés de cada uno de los Préstamos Hipotecarios que corresponda.
- Que, en la Fecha de Corte Inicial, el Saldo Vivo de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, que han sido plenamente desembolsados, es equivalente al saldo vivo del Certificado de Transmisión de Hipoteca a que corresponda.
- El respectivo órgano social del Cedente ha adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados por un título físico múltiple o individual y no por anotaciones en cuenta.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca no serán admitidos a cotización en ningún mercado alternativo regulado o sistema de comercio multilateral.
- La transferencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se hará por escrito únicamente a través de un contrato de compraventa entre las partes (y, por tanto, nunca en una forma inmaterial a través de sistemas de trading.
- La transferencia de Certificados de Transmisión de Hipoteca adquiridos por el Fondo solo se hará a favor de un inversor institucional y siempre que dicha transferencia sea a consecuencia de (i) de la Liquidación del Fondo o (ii) de la ejecución del Préstamo Hipotecario subyacente.
- Están representados por un título múltiple representativo de los certificados.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguno de los certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevos certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de algún certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.

- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El abono por el cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administre se realiza de la siguiente forma:
 - a) ING Bank, N.V., Sucursal en España realiza sus ingresos de manera mensual.
 - b) La cantidad total que el cedente debe entregar al Fondo en la fecha de cobro correspondiente es la cantidad total que el cedente haya recaudado de los préstamos hipotecarios durante el mes natural anterior a cada fecha de cobro.
 - c) La fecha de cobro será el 23 de cada mes o hábil anterior.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
- Los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.

- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Todas las viviendas hipotecadas son viviendas terminadas y han sido objeto de tasación previa por Sociedades de Tasación debidamente inscritas en el Banco de España, estando acreditada dicha tasación mediante la correspondiente certificación. Las tasaciones efectuadas cumplen todos los requisitos establecidos en la legislación sobre el mercado hipotecario.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha del 1 de noviembre de 2020.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tiene derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

Tal y como refleja el Folleto, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá frente a la Sociedad Gestora y al Fondo, en la Escritura de Constitución del mismo, a:

- (i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

A 31 de diciembre de 2020 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	-	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca	-	14.056.455	(256.879)	13.799.576
Activos dudosos - principal	-	-	-	-
Activos dudosos – intereses y otros -	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	23.064	(12.136)	10.928
Intereses vencidos e impagados	-	3	-	3
	<u>-</u>	<u>14.079.522</u>	<u>(269.015)</u>	<u>13.810.507</u>

Durante el ejercicio 2020 no han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada del conjunto de certificados de transmisión de hipoteca fue del 0,76%.

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 1,03%, con un tipo de interés nominal máximo de 4,41% y mínimo de 0,00%.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 23.053 miles de euros, de los que 10.928 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento y 3 miles de euros se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han producido movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro.

A 31 de diciembre de 2020, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 4.120 miles de euros y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 522 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2020						2026 a	
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030	Resto	
Activos titulizados	<u>539.633</u>	<u>590.633</u>	<u>589.100</u>	<u>586.041</u>	<u>581.444</u>	<u>2.805.554</u>	<u>8.107.171</u>	<u>13.799.576</u>

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados que se han acogido a las moratorias sobre el total de la cartera representa el 3,20%.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2020 se han percibido durante el mes de enero de 2021 un importe de 164.696 miles de euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería. Dicha cuenta no está remunerada.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2020</u>
Tesorería	<u>224.482</u>
	<u>224.482</u>

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva por un importe de 120.000 miles de euros, dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Subordinado, con objeto a hacer frente a posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios Impagados o Préstamos Hipotecarios Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva no disminuirá hasta la Fecha de Pago en la que los intereses y el principal adeudados con respecto a los Bonos de la Clase A sean reembolsados en su totalidad. Tras el reembolso total de los intereses y del principal de los Bonos de Clase A, el importe del Fondo de Reserva podrá disminuir de acuerdo con las normas establecidas en la sección 3.4.4.1.3 de la Información Adicional del Folleto, así como con la Orden de Prelación de Pagos Pre-Liquidación prevista en la sección 3.4.7.2.2. de la Información Adicional del Folleto.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2020	120.000	120.000	224.482

7. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	11.497.267	539.633	12.036.900
Series subordinadas	2.019.600	-	2.019.600
Intereses y gastos devengados y no vencidos	-	1.156	1.156
	<u>13.516.867</u>	<u>540.789</u>	<u>14.057.656</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	120.200	-	120.200
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>120.200</u>	<u>-</u>	<u>120.200</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	136.860	27.556	164.416
	<u>136.860</u>	<u>27.556</u>	<u>164.416</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

7.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por importe de 14.056.500.000 euros. Esta emisión está constituida por 140.565 bonos de 100.000 euros nominales cada uno, distribuidos en tres (3) Clases de Bonos (Clase A, Clase B y Clase C) teniendo la Clase A un total de seis (6) Series (Serie A1, Serie A2, Serie A3, Serie A4, Serie A5 y Serie A6).

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa de la siguiente manera:

- a) Los Bonos de la Clase A se emitieron en seis Series, por 120.369 Bonos.

Bonos de la Serie A1, 46.965 Bonos: Euribor 3M + 0,25%

Bonos de la Serie A2, 9.393 Bonos: Euribor 3M + 0,35%

Bonos de la Serie A3, 35.693 Bonos: Euribor 3M + 0,45%

Bonos de la Serie A4, 9.392 Bonos: Euribor 3M + 0,55%

Bonos de la Serie A5, 7.514 Bonos: Euribor 3M + 0,65%

Bonos de la Serie A6, 11.412 Bonos: Euribor 3M + 0,75%

- b) La Clase B está compuesta por 16.438 Bonos: Euribor 3M + 1,00%

- c) La Clase C está compuesta por 3.758 Bonos: Euribor 3M + 1,50%.

Amortización de los bonos

El precio de amortización para los Bonos será de CIEN MIL EUROS (100.000 euros) por Bono, equivalentes a su valor nominal, libre de gastos e impuestos para el Bonista, pagadero progresivamente en cada Fecha de Pago, tal y como se establece en los apartados siguientes.

Todos y cada uno de los Bonos de cada Clase serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La fecha de vencimiento final de los Derechos de Crédito Iniciales no podrá superar el 31 de diciembre de 2060. La fecha límite para los Derechos de Crédito adicionales será como máximo el 31 de diciembre de 2063, en función de la fecha en la que hayan pasado a formar parte del activo del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante el ejercicio 2020, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	-
Emisión	12.036.900	2.019.600
Amortización	-	-
Saldo final	<u>12.036.900</u>	<u>2.019.600</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.156 miles de euros, de los que 1.156 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento y a 31 de diciembre de 2020 no se encuentra ningún saldo registrado vencido e impagado, del epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2020 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dicho ejercicio:

Bonos	Tipos medios aplicados
	2020
Bono A1	0%
Bono A2	0%
Bono A3	0%
Bono A4	0,03%
Bono A5	0,13%
Bono A6	0,23%
Bono B	0,48%
Bono C	0,98%

En la fecha de determinación de 1 de diciembre de 2020, el tipo fijado fue de 0% para las series A1, A2 y A3, por ser el resultado de la suma del Euribor 3 meses de referencia y el diferencial de dichas series negativo.

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings, S.A. y Dominion Bond Rating Service (DBRS).

- Fitch Ratings inicialmente otorgó AAA (sf) para los Bonos de la Serie A1, A2 A3, A4, A5 y A6; los bonos de las clases B y C no se encuentran calificados.
- DBRS inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2, A3, A4, A5 y A6; los bonos de las clases B y C no se encuentran calificados.

Al 31 de diciembre de 2020, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

7.2 Deudas con entidades de crédito

El préstamo concedido al Fondo por el emisor tiene las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
ING Bank, N.V., Sucursal en España	<u>120.200</u>
Saldo inicial	<u><u>120.200</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2020 120.200 miles de euros.

Tipo de interés anual: El préstamo subordinado devengará un interés anual nominal calculado cada trimestre para cada Periodo de devengo de intereses, que será el superior entre cero y la suma del tipo de referencia EURIBOR a 3 meses o, en ausencia de ese, su sustituto, más un margen del 0,10% anual.

Finalidad: Financiar los fondos iniciales del Fondo de reserva y financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio 2020 no se han devengado intereses del préstamo subordinado.

8. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

- Ejercicio 2020

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros			
	Período 2020		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Activos titulizados</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	95.761	95.744	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	161.117	144.250	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	12.135	12.335	-	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Otros cobros	-	-	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>				
Pagos por amortización ordinaria BONO A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria BONO A2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria BONO A3	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria BONO A4	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria BONO A5	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria BONO A6	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria BONO B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria BONO C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO A2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO A3	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO A4	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO A5	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO A6	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios BONO C	-	-	-	-
Pagos por amortización anticipadas BONO A1	-	-	-	-
Pagos por amortización anticipadas BONO A2	-	-	-	-
Pagos por amortización anticipadas BONO A3	-	-	-	-
Pagos por amortización anticipadas BONO A4	-	-	-	-
Pagos por amortización anticipadas BONO A5	-	-	-	-
Pagos por amortización anticipadas BONO A6	-	-	-	-
Pagos por amortización anticipadas BONO B	-	-	-	-
Pagos por amortización anticipadas BONO C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A4	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A5	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO A6	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A2	-	-	-	-

Pagos por intereses previamente impagados BONO A3	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A4	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A5	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO A6	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del Periodo (SWAP)	-	-	-	-

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2020	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	1,05%	1,03%
Tasa de amortización anticipada (CTHs)	6%	0,76%
Tasa de fallidos (CTHs)	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad (CTHs)	0%	0%
Loan to value medio	58,70%	58,54%

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante el ejercicio 2020 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	19.916	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>19.916</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con el objeto de cubrir el riesgo del Fondo en relación con su exposición al tipo de interés variable de los Bonos, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, una operación de Swap de Tipo de Interés con la Contrapartida del Swap.

La operación del Swap de Tipo de Interés esta documentada como una confirmación bajo la Documentación Swap, que estará regida e interpretada de acuerdo con las leyes de Inglaterra y Gales y sujeta a los tribunales de Inglaterra y Gales. Las Definiciones ISDA 2006 aplican a la Operación de Swap de Tipo de Interés.

La Operación de Swap de Tipo de Interés contiene un acuerdo financiero en virtud del cual:

(a) el Fondo se compromete a pagar a la Contrapartida del Swap un importe igual al producto de (i) 50 bps y (ii) el importe nominal aplicable en virtud de la Operación de Swap de Tipo de Interés (calculado con referencia al Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a Tipo Fijo y Tipo Mixto No Morosos al comienzo del periodo correspondiente (mientras esté en su periodo fijo)) multiplicado por (iii) el número de días transcurridos del correspondiente Periodo de Interés dividido por 360, mientras que;

(b) la Contrapartida del Swap se compromete a pagar al Fondo un importe igual al producto de (i) el EURIBOR aplicable a los Bonos respecto del correspondiente Periodo de Interés EURIBOR 3M, y (ii) el importe nominal aplicable en virtud de la Operación de Swap de Tipo de Interés (calculado con referencia al Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a Tipo Fijo y Tipo Mixto No Morosos al comienzo del periodo correspondiente) multiplicado por (iii) el número de días transcurridos en el correspondiente Periodo de Devengo de Interés dividido por 360. Si el EURIBOR 3M está por debajo de cero (0), no se aplicará ninguna limitación a la baja.

Los pagos efectuados en el marco de la Operación de Swap de Tipo de Interés se intercambiarán en cifras netas de acuerdo con los términos de la Operación de Swap de Tipo de Interés. Dichos pagos efectuados al Fondo por la Contrapartida del Swap en virtud de la Operación de Swap de Tipo de Interés se abonarán en la Cuenta de Tesorería.

La Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, aplicará el importe de los Fondos Disponibles al pago de los importes pagaderos por el Fondo a la Contrapartida del Swap siguiendo el orden de prelación de pagos.

Parte A	ING Bank, N.V., Sucursal en España
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los valores, esto es, los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación será el 29 de marzo de 2021.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 29 de marzo de 2021 (excluido).
Supuestos de incumplimiento de los contratos de derivado	Si en una fecha de liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el contrato de derivado correspondiente puede quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del contrato de derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>2020</u>
Tasa de amortización anticipada	6%
Tasa de fallido	0,48%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable negativo a corto plazo de 27.556 miles de euros y el valor razonable negativo a largo plazo de 136.860 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 162.516 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 1.900 miles de euros.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2020

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Hipótesis iniciales folleto/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459

SOL LION II, FT

S.05.1

Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	34	0467	7	0474	2	0481	0	0488	9	0495	3.925	0502	0	0509	3.934
De 1 a 3 meses	0461	7	0468	3	0475	1	0482	0	0489	3	0496	705	0503	0	0510	708
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	0	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0	0514	0
Total	0466	41	0473	9	0480	3	0487	0	0494	12	0501	4.630	0508	0	1515	4.643

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado							Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	34	0522	7	0529	2	0536	-2	0543	7	0550	3.925	0557	0	0564	3.932	0571	5.881	0578	5.881	0584	66,87
De 1 a 3 meses	0516	7	0523	3	0530	1	0537	-1	0544	3	0551	705	0558	0	0565	708	0572	1.244	0579	1.244	0585	56,90
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0,00
Total	0521	41	0528	9	0535	3	0542	-2	0549	10	0556	4.630	0563	0	0570	4.640	0577	7.125			0590	65,13



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.1
Denominación Fondo: SOL LION II, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Inferior a 1 año	0600	1.292	1600	0	2600	894
Entre 1 y 2 años	0601	8.347	1601	0	2601	7.685
Entre 2 y 3 años	0602	18.883	1602	0	2602	17.998
Entre 3 y 4 años	0603	31.181	1603	0	2603	30.763
Entre 4 y 5 años	0604	47.164	1604	0	2604	45.496
Entre 5 y 10 años	0605	485.450	1605	0	2605	484.928
Superior a 10 años	0606	13.207.258	1606	0	2606	13.364.399
Total	0607	13.799.575	1607	0	2607	13.952.164
Vida residual media ponderada (años)	0608	26,01	1608	0,00	2608	26,07

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	5,27	1609	0,00	2609	5,21



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.1

Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 25/11/2020			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	37.592	0630	2.207.081	1620	0	1630	0	2620	37.163	2630	2.210.262
40% - 60%	0621	36.942	0631	3.987.973	1621	0	1631	0	2621	37.140	2631	4.022.175
60% - 80%	0622	59.145	0632	7.261.501	1622	0	1632	0	2622	59.598	2632	7.332.382
80% - 100%	0623	2.797	0633	343.021	1623	0	1633	0	2623	3.144	2633	387.344
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	136.476	0638	13.799.575	1628	0	1638	0	2628	137.045	2638	13.952.164
Media ponderada (%)	0639	58,54	0649		1639	0,00	1649		2639	58,70	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.1
Denominación Fondo: SOL LION II, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,03	1650	0,00	2650	1,05
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,41	1651	0,00	2651	4,41
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	0,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.1

Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 25/11/2020			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	24.446	0683	2.074.321	1660	0	1683	0	2660	24.540	2683	2.096.296
Aragón	0661	1.986	0684	164.164	1661	0	1684	0	2661	1.990	2684	165.823
Asturias	0662	1.257	0685	94.967	1662	0	1685	0	2662	1.261	2685	96.494
Baleares	0663	3.613	0686	439.255	1663	0	1686	0	2663	3.634	2686	444.207
Canarias	0664	6.320	0687	568.716	1664	0	1687	0	2664	6.334	2687	572.591
Cantabria	0665	1.169	0688	100.925	1665	0	1688	0	2665	1.173	2688	101.875
Castilla-León	0666	3.874	0689	316.666	1666	0	1689	0	2666	3.888	2689	320.422
Castilla La Mancha	0667	3.578	0690	305.431	1667	0	1690	0	2667	3.590	2690	308.908
Cataluña	0668	32.546	0691	3.860.612	1668	0	1691	0	2668	32.677	2691	3.895.558
Ceuta	0669	25	0692	1.793	1669	0	1692	0	2669	25	2692	1.802
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	2.533	0694	204.472	1671	0	1694	0	2671	2.547	2694	207.228
Madrid	0672	38.338	0695	4.257.260	1672	0	1695	0	2672	38.529	2695	4.313.980
Melilla	0673	12	0696	807	1673	0	1696	0	2673	12	2696	816
Murcia	0674	2.455	0697	202.163	1674	0	1697	0	2674	2.463	2697	204.219
Navarra	0675	291	0698	26.560	1675	0	1698	0	2675	291	2698	26.905
La Rioja	0676	216	0699	18.304	1676	0	1699	0	2676	216	2699	18.452
Comunidad Valenciana	0677	12.282	0700	1.014.220	1677	0	1700	0	2677	12.331	2700	1.024.858
País Vasco	0678	1.535	0701	148.938	1678	0	1701	0	2678	1.544	2701	151.730
Total España	0679	136.476	0702	13.799.575	1679	0	1702	0	2679	137.045	2702	13.952.164
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	136.476	0705	13.799.575	1682	0	1705	0	2682	137.045	2705	13.952.164



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

	S.05.1
Denominación Fondo: SOL LION II, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 25/11/2020			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,08			1710				2710	0,08		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.2
Denominación Fondo: SOL LION II, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 25/11/2020					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0305515001	BONO A1	46.965	100.000	4.696.500	0	0	0	46.965	100.000	4.696.500			
ES0305515019	BONO A2	9.393	100.000	939.300	0	0	0	9.393	100.000	939.300			
ES0305515027	BONO A3	35.693	100.000	3.569.300	0	0	0	35.693	100.000	3.569.300			
ES0305515035	BONO A4	9.392	100.000	939.200	0	0	0	9.392	100.000	939.200			
ES0305515043	BONO A5	7.514	100.000	751.400	0	0	0	7.514	100.000	751.400			
ES0305515050	BONO A6	11.412	100.000	1.141.200	0	0	0	11.412	100.000	1.141.200			
ES0305515068	BONO B	16.438	100.000	1.643.800	0	0	0	16.438	100.000	1.643.800			
ES0305515076	BONO C	3.758	100.000	375.800	0	0	0	3.758	100.000	375.800			
Total		0723	140.565	0724	14.056.500	1723	0	1724	0	2723	140.565	2724	14.056.500



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.2
Denominación Fondo: SOL LION II, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	0738	0739					
			0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736			0737				
ES0305515001	BONO A1	NS	EURIBOR 3M	0,25	0,00	0	0	SI	4.696.500	0	4.696.500	0					
ES0305515019	BONO A2	NS	EURIBOR 3M	0,35	0,00	0	0	SI	939.300	0	939.300	0					
ES0305515027	BONO A3	NS	EURIBOR 3M	0,45	0,00	0	0	SI	3.569.300	0	3.569.300	0					
ES0305515035	BONO A4	NS	EURIBOR 3M	0,55	0,03	20	0	SI	939.200	0	939.220	0					
ES0305515043	BONO A5	NS	EURIBOR 3M	0,65	0,13	73	0	SI	751.400	0	751.473	0					
ES0305515050	BONO A6	NS	EURIBOR 3M	0,75	0,23	196	0	SI	1.141.200	0	1.141.396	0					
ES0305515068	BONO B	S	EURIBOR 3M	1,00	0,48	591	0	SI	1.643.800	0	1.644.391	0					
ES0305515076	BONO C	S	EURIBOR 3M	1,50	0,98	276	0	SI	375.800	0	376.076	0					
Total						0740	1.156	0741	0	0743	14.056.500	0744	0	0745	14.057.656	0746	0

	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,11	0748	0,00	0749	0,11



S.05.2
Denominación Fondo: SOL LION II, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019			
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753
ES0305515001	BONO A1	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0305515019	BONO A2	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0305515027	BONO A3	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0305515035	BONO A4	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0305515043	BONO A5	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0305515050	BONO A6	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0305515068	BONO B	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0305515076	BONO C	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0754	0755	0756	0757	1754	1755	1756	1757



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.2

Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 25/11/2020
				0760	0761	0762
ES0305515001	BONO A1	04/12/2020	DBRS	AAA		AAA
ES0305515001	BONO A1	04/12/2020	FCH	AAA		AAA
ES0305515019	BONO A2	04/12/2020	DBRS	AAA		AAA
ES0305515019	BONO A2	04/12/2020	FCH	AAA		AAA
ES0305515027	BONO A3	04/12/2020	DBRS	AAA		AAA
ES0305515027	BONO A3	04/12/2020	FCH	AAA		AAA
ES0305515035	BONO A4	04/12/2020	DBRS	AAA		AAA
ES0305515035	BONO A4	04/12/2020	FCH	AAA		AAA
ES0305515043	BONO A5	04/12/2020	DBRS	AAA		AAA
ES0305515043	BONO A5	04/12/2020	FCH	AAA		AAA
ES0305515050	BONO A6	04/12/2020	DBRS	AAA		AAA
ES0305515050	BONO A6	04/12/2020	FCH	AAA		AAA
ES0305515068	BONO B	04/12/2020	DBRS	NR		NR
ES0305515068	BONO B	04/12/2020	FCH	NR		NR
ES0305515076	BONO C	04/12/2020	DBRS	NR		NR
ES0305515076	BONO C	04/12/2020	FCH	NR		NR



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.2
Denominación Fondo: SOL LION II, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
Inferior a 1 año	0765	0	1765		2765	0
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766		2766	0
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767		2767	0
Entre 3 y 4 años	0768	729.481	1768		2768	729.481
Entre 4 y 5 años	0769	668.910	1769		2769	668.910
Entre 5 y 10 años	0770	3.232.854	1770		2770	3.232.854
Superior a 10 años	0771	9.425.256	1771		2771	9.425.256
Total	0772	14.056.500	1772	0	2772	14.056.500
Vida residual media ponderada (años)	0773	17,63	1773		2773	17,63



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.3
Denominación Fondo: SOL LION II, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	120.000	1775		2775	120.000
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	120.000	1776		2776	120.000
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	0,85	1777		2777	0,85
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ing Direct N.V.	1778		2778	Ing Direct N.V.
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791		2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	85,63	1792		2792	85,63
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.3

Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 25/11/2020	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Permuta Financiera de Intereses	Ing Direct N.V.	TRIMESTRAL	Tipos fijo 0,5%	Ver Nota 5.06	Tipo Rerefencia de los Bonos	Ver Nota 5.06	-164.417			
Total							0808	-	0809	0810
							164.417			



SOL LION II, FT

S.05.3

Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/11/2020			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.5

Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	19	2862		3862		4862		5862		6862	TRIMESTRAL	7862	5	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Ing Direct N.V.	1864	5	2864		3864		4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	5	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral SOL LION II

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

SOL-LION II, Fondo de Titulización

INFORME DE GESTION

2020

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

SOL-LION II, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 1 de diciembre de 2020, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde el 1 de noviembre de 2021 y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (4 de diciembre de 2020). Actúa como Agente Financiero del Fondo ING Direct, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 140.565 Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de 14.056.500.000,00 euros, distribuidas en ocho Series.

Los Bonos se agruparán en tres Series (A1, A2, A3, A4, A5, A6, B y C), de la siguiente forma:

Serie A1: está constituida por 46.965 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,25%.

Serie A2: está constituida por 9.393 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,35%.

Serie A3: está constituida por 35.693 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,45%.

Serie A4: está constituida por 9.392 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,55%.

Serie A5: está constituida por 7.514 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,65%.

Serie A6: está constituida por 11.412 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,75%.

Serie B: está constituida por 16.438 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,00%

Serie C: está constituida por 3.758 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,50%

El Cedente otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado, un préstamo subordinado al Fondo (en adelante, el “**Préstamo Subordinado**”) por un importe de ciento veinte millones doscientos mil euros (120.200.000,00 €).

- (i) El importe de 120.000.000 euros será destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva.
- (ii) 200.000 euros serán destinados al pago de los gastos iniciales del fondo.

La forma de cálculo del Nivel Requerido en cada Fecha de Pago se encuentra detallado en el Folleto de Emisión y en la Escritura de Constitución.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con la Entidad Emisora de los Certificados Hipotecarios con carácter mensual el día 23 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 29 de Marzo de 2021.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de los Derechos de Crédito del 6%, se prevé que con fecha **28/09/2040** el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

SOL-LION II, FONDO DE TITULIZACION**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2020****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	13.799.566.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	13.799.575.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	256.880.000
4. Vida residual (meses):	312
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	1,03%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0305515001	4.696.500.000	100.000
b) ES0305515019	939.300.000	100.000
c) ES0305515027	3.569.300.000	100.000
d) ES0305515035	939.200.000	100.000
e) ES0305515043	751.400.000	100.000
f) ES0305515050	1.141.200.000	100.000
g) ES0305515068	1.643.800.000	100.000
h) ES0305515076	375.800.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0305515001		100,00%
b) ES0305515019		100,00%
c) ES0305515027		100,00%
d) ES0305515035		100,00%
e) ES0305515043		100,00%
f) ES0305515050		100,00%
g) ES0305515068		100,00%
h) ES0305515076		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		1.156.000

6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2020):		
a) ES0305515001		0,000%
b) ES0305515019		0,000%
c) ES0305515027		0,000%
d) ES0305515035		0,030%
e) ES0305515043		0,130%
f) ES0305515050		0,230%
g) ES0305515068		0,480%
h) ES0305515076		0,980%

8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0305515001	0	0
b) ES0305515019	0	0
c) ES0305515027	0	0
d) ES0305515035	0	0
e) ES0305515043	0	0
f) ES0305515050	0	0
g) ES0305515068	0	0
h) ES0305515076	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	224.482.000
-------------------------------------	-------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado	120.200.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2020	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2020	0
2. Variación 2020	-

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0305515001	BONO A1	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515001	BONO A1	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515019	BONO A2	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515019	BONO A2	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515027	BONO A3	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515027	BONO A3	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515035	BONO A4	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515035	BONO A4	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515043	BONO A5	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515043	BONO A5	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515050	BONO A6	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515050	BONO A6	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0305515068	BONO B	DBRS	NR (sf)	NR (sf)
ES0305515068	BONO B	FCH	NR (sf)	NR (sf)
ES0305515076	BONO C	DBRS	NR (sf)	NR (sf)
ES0305515076	BONO C	FCH	NR (sf)	NR (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal		SERIE A1	4.696.500.000,00
Pendiente de Cobro No Fallido*:	13.799.575.000,00	SERIE A2	939.300.000,00
Saldo Nominal		SERIE A3	3.569.300.000,00
Pendiente de Cobro Fallido*:	-	SERIE A4	939.200.000,00
		SERIE A5	751.400.000,00
		SERIE A6	1.141.200.000,00
		SERIE B	1.643.800.000,00
		SERIE C	375.800.000,00

TOTAL: 13.799.575.000,00

TOTAL: 14.056.500.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	6,00%
- Tasa de Fallidos:	0,48%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	75,00%

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 13 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

		Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
Fecha	%	entre	%	entre	%	periodos	%	periodos	
11-20	4,71%								
12-20	8,64%	83,44%							

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto
04/12/2020		0,00 €
29/03/2021	0,00 €	0,00 €
28/06/2021	0,00 €	0,00 €
28/09/2021	0,00 €	0,00 €
28/12/2021	0,00 €	0,00 €
28/03/2022	0,00 €	0,00 €
28/06/2022	0,00 €	0,00 €
28/09/2022	0,00 €	0,00 €
28/12/2022	0,00 €	0,00 €
28/03/2023	0,00 €	0,00 €
28/06/2023	0,00 €	0,00 €
28/09/2023	0,00 €	0,00 €
28/12/2023	0,00 €	0,00 €
28/03/2024	8.904,70 €	0,00 €
28/06/2024	8.777,97 €	0,00 €
30/09/2024	8.567,04 €	0,00 €
30/12/2024	8.369,49 €	0,00 €
28/03/2025	8.175,74 €	0,00 €
30/06/2025	7.972,55 €	0,00 €
29/09/2025	7.781,64 €	0,00 €
29/12/2025	7.587,78 €	0,00 €
30/03/2026	6.952,48 €	0,00 €
29/06/2026	6.709,53 €	0,00 €
28/09/2026	6.541,63 €	0,00 €
28/12/2026	6.378,32 €	0,00 €
30/03/2027	6.217,75 €	0,00 €
28/06/2027	1.063,39 €	0,00 €
28/09/2027	0,00 €	0,00 €
28/12/2027	0,00 €	0,00 €
28/03/2028	0,00 €	0,00 €
28/06/2028	0,00 €	0,00 €
28/09/2028	0,00 €	0,00 €
28/12/2028	0,00 €	0,00 €
28/03/2029	0,00 €	0,00 €
28/06/2029	0,00 €	0,00 €
28/09/2029	0,00 €	0,00 €
28/12/2029	0,00 €	0,00 €
28/03/2030	0,00 €	0,00 €
28/06/2030	0,00 €	0,00 €
30/09/2030	0,00 €	0,00 €
30/12/2030	0,00 €	0,00 €
28/03/2031	0,00 €	0,00 €
30/06/2031	0,00 €	0,00 €
29/09/2031	0,00 €	0,00 €
29/12/2031	0,00 €	0,00 €
30/03/2032	0,00 €	0,00 €
28/06/2032	0,00 €	0,00 €
28/09/2032	0,00 €	0,00 €
28/12/2032	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €
28/06/2033	0,00 €	0,00 €
28/09/2033	0,00 €	0,00 €
28/12/2033	0,00 €	0,00 €
28/03/2034	0,00 €	0,00 €
28/06/2034	0,00 €	0,00 €
28/09/2034	0,00 €	0,00 €
28/12/2034	0,00 €	0,00 €
28/03/2035	0,00 €	0,00 €
28/06/2035	0,00 €	0,00 €
28/09/2035	0,00 €	0,00 €
28/12/2035	0,00 €	0,00 €

28/03/2036	0,00 €	0,00 €
30/06/2036	0,00 €	0,00 €
29/09/2036	0,00 €	0,00 €
29/12/2036	0,00 €	0,00 €
30/03/2037	0,00 €	0,00 €
29/06/2037	0,00 €	0,00 €
28/09/2037	0,00 €	0,00 €
28/12/2037	0,00 €	0,00 €
29/03/2038	0,00 €	0,00 €
28/06/2038	0,00 €	0,00 €
28/09/2038	0,00 €	0,00 €
28/12/2038	0,00 €	0,00 €
28/03/2039	0,00 €	0,00 €
28/06/2039	0,00 €	0,00 €
28/09/2039	0,00 €	0,00 €
28/12/2039	0,00 €	0,00 €
28/03/2040	0,00 €	0,00 €
28/06/2040	0,00 €	0,00 €
28/09/2040	0,00 €	0,00 €
28/12/2040	0,00 €	0,00 €
28/03/2041	0,00 €	0,00 €
28/06/2041	0,00 €	0,00 €
31/03/2043	0,00 €	0,00 €
29/06/2043	0,00 €	0,00 €
28/09/2043	0,00 €	0,00 €
28/12/2043	0,00 €	0,00 €
28/03/2044	0,00 €	0,00 €
28/06/2044	0,00 €	0,00 €
28/09/2044	0,00 €	0,00 €
28/12/2044	0,00 €	0,00 €
28/03/2045	0,00 €	0,00 €
28/06/2045	0,00 €	0,00 €
28/09/2045	0,00 €	0,00 €
28/12/2045	0,00 €	0,00 €
28/03/2046	0,00 €	0,00 €
28/06/2046	0,00 €	0,00 €
28/09/2046	0,00 €	0,00 €
28/12/2046	0,00 €	0,00 €
28/03/2047	0,00 €	0,00 €
28/06/2047	0,00 €	0,00 €
30/09/2047	0,00 €	0,00 €
30/12/2047	0,00 €	0,00 €
30/03/2048	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	



Bono A2

TAA

6,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto
04/12/2020		0,00 €
29/03/2021	0,00 €	0,00 €
28/06/2021	0,00 €	0,00 €
28/09/2021	0,00 €	0,00 €
28/12/2021	0,00 €	0,00 €
28/03/2022	0,00 €	0,00 €
28/06/2022	0,00 €	0,00 €
28/09/2022	0,00 €	0,00 €
28/12/2022	0,00 €	0,00 €
28/03/2023	0,00 €	0,00 €
28/06/2023	0,00 €	0,00 €
28/09/2023	0,00 €	0,00 €
28/12/2023	0,00 €	0,00 €
28/03/2024	0,00 €	0,00 €
28/06/2024	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €
28/12/2026	0,00 €	0,00 €
30/03/2027	0,00 €	0,00 €
28/06/2027	24.990,43 €	0,00 €
28/09/2027	29.540,59 €	0,00 €
28/12/2027	28.796,02 €	0,00 €
28/03/2028	16.672,96 €	0,00 €
28/06/2028	0,00 €	0,00 €
28/09/2028	0,00 €	0,00 €
28/12/2028	0,00 €	0,00 €
28/03/2029	0,00 €	0,00 €
28/06/2029	0,00 €	0,00 €
28/09/2029	0,00 €	0,00 €
28/12/2029	0,00 €	0,00 €
28/03/2030	0,00 €	0,00 €
28/06/2030	0,00 €	0,00 €
30/09/2030	0,00 €	0,00 €
30/12/2030	0,00 €	0,00 €
28/03/2031	0,00 €	0,00 €
30/06/2031	0,00 €	0,00 €
29/09/2031	0,00 €	0,00 €
29/12/2031	0,00 €	0,00 €
30/03/2032	0,00 €	0,00 €
28/06/2032	0,00 €	0,00 €
28/09/2032	0,00 €	0,00 €
28/12/2032	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €
28/06/2033	0,00 €	0,00 €
28/09/2033	0,00 €	0,00 €
28/12/2033	0,00 €	0,00 €
28/03/2034	0,00 €	0,00 €
28/06/2034	0,00 €	0,00 €
28/09/2034	0,00 €	0,00 €
28/12/2034	0,00 €	0,00 €
28/03/2035	0,00 €	0,00 €
28/06/2035	0,00 €	0,00 €
28/09/2035	0,00 €	0,00 €
28/12/2035	0,00 €	0,00 €

28/03/2036	0,00 €	0,00 €
30/06/2036	0,00 €	0,00 €
29/09/2036	0,00 €	0,00 €
29/12/2036	0,00 €	0,00 €
30/03/2037	0,00 €	0,00 €
29/06/2037	0,00 €	0,00 €
28/09/2037	0,00 €	0,00 €
28/12/2037	0,00 €	0,00 €
29/03/2038	0,00 €	0,00 €
28/06/2038	0,00 €	0,00 €
28/09/2038	0,00 €	0,00 €
28/12/2038	0,00 €	0,00 €
28/03/2039	0,00 €	0,00 €
28/06/2039	0,00 €	0,00 €
28/09/2039	0,00 €	0,00 €
28/12/2039	0,00 €	0,00 €
28/03/2040	0,00 €	0,00 €
28/06/2040	0,00 €	0,00 €
28/09/2040	0,00 €	0,00 €
28/12/2040	0,00 €	0,00 €
28/03/2041	0,00 €	0,00 €
28/06/2041	0,00 €	0,00 €
31/03/2043	0,00 €	0,00 €
29/06/2043	0,00 €	0,00 €
28/09/2043	0,00 €	0,00 €
28/12/2043	0,00 €	0,00 €
28/03/2044	0,00 €	0,00 €
28/06/2044	0,00 €	0,00 €
28/09/2044	0,00 €	0,00 €
28/12/2044	0,00 €	0,00 €
28/03/2045	0,00 €	0,00 €
28/06/2045	0,00 €	0,00 €
28/09/2045	0,00 €	0,00 €
28/12/2045	0,00 €	0,00 €
28/03/2046	0,00 €	0,00 €
28/06/2046	0,00 €	0,00 €
28/09/2046	0,00 €	0,00 €
28/12/2046	0,00 €	0,00 €
28/03/2047	0,00 €	0,00 €
28/06/2047	0,00 €	0,00 €
30/09/2047	0,00 €	0,00 €
30/12/2047	0,00 €	0,00 €
30/03/2048	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	



Bono A3

TAA

6,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto
04/12/2020		0,00 €
29/03/2021	0,00 €	0,00 €
28/06/2021	0,00 €	0,00 €
28/09/2021	0,00 €	0,00 €
28/12/2021	0,00 €	0,00 €
28/03/2022	0,00 €	0,00 €
28/06/2022	0,00 €	0,00 €
28/09/2022	0,00 €	0,00 €
28/12/2022	0,00 €	0,00 €
28/03/2023	0,00 €	0,00 €
28/06/2023	0,00 €	0,00 €
28/09/2023	0,00 €	0,00 €
28/12/2023	0,00 €	0,00 €
28/03/2024	0,00 €	0,00 €
28/06/2024	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €
28/12/2026	0,00 €	0,00 €
30/03/2027	0,00 €	0,00 €
28/06/2027	0,00 €	0,00 €
28/09/2027	0,00 €	0,00 €
28/12/2027	0,00 €	0,00 €
28/03/2028	2.998,00 €	0,00 €
28/06/2028	7.198,02 €	0,00 €
28/09/2028	7.011,44 €	0,00 €
28/12/2028	6.831,28 €	0,00 €
28/03/2029	6.654,73 €	0,00 €
28/06/2029	6.480,78 €	0,00 €
28/09/2029	6.309,44 €	0,00 €
28/12/2029	6.143,65 €	0,00 €
28/03/2030	5.979,23 €	0,00 €
28/06/2030	5.819,85 €	0,00 €
30/09/2030	5.660,14 €	0,00 €
30/12/2030	5.506,49 €	0,00 €
28/03/2031	5.354,88 €	0,00 €
30/06/2031	5.208,04 €	0,00 €
29/09/2031	5.064,30 €	0,00 €
29/12/2031	4.926,08 €	0,00 €
30/03/2032	4.788,57 €	0,00 €
28/06/2032	2.065,07 €	0,00 €
28/09/2032	0,00 €	0,00 €
28/12/2032	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €
28/06/2033	0,00 €	0,00 €
28/09/2033	0,00 €	0,00 €
28/12/2033	0,00 €	0,00 €
28/03/2034	0,00 €	0,00 €
28/06/2034	0,00 €	0,00 €
28/09/2034	0,00 €	0,00 €
28/12/2034	0,00 €	0,00 €
28/03/2035	0,00 €	0,00 €
28/06/2035	0,00 €	0,00 €
28/09/2035	0,00 €	0,00 €
28/12/2035	0,00 €	0,00 €

28/03/2036	0,00 €	0,00 €
30/06/2036	0,00 €	0,00 €
29/09/2036	0,00 €	0,00 €
29/12/2036	0,00 €	0,00 €
30/03/2037	0,00 €	0,00 €
29/06/2037	0,00 €	0,00 €
28/09/2037	0,00 €	0,00 €
28/12/2037	0,00 €	0,00 €
29/03/2038	0,00 €	0,00 €
28/06/2038	0,00 €	0,00 €
28/09/2038	0,00 €	0,00 €
28/12/2038	0,00 €	0,00 €
28/03/2039	0,00 €	0,00 €
28/06/2039	0,00 €	0,00 €
28/09/2039	0,00 €	0,00 €
28/12/2039	0,00 €	0,00 €
28/03/2040	0,00 €	0,00 €
28/06/2040	0,00 €	0,00 €
28/09/2040	0,00 €	0,00 €
28/12/2040	0,00 €	0,00 €
28/03/2041	0,00 €	0,00 €
28/06/2041	0,00 €	0,00 €
31/03/2043	0,00 €	0,00 €
29/06/2043	0,00 €	0,00 €
28/09/2043	0,00 €	0,00 €
28/12/2043	0,00 €	0,00 €
28/03/2044	0,00 €	0,00 €
28/06/2044	0,00 €	0,00 €
28/09/2044	0,00 €	0,00 €
28/12/2044	0,00 €	0,00 €
28/03/2045	0,00 €	0,00 €
28/06/2045	0,00 €	0,00 €
28/09/2045	0,00 €	0,00 €
28/12/2045	0,00 €	0,00 €
28/03/2046	0,00 €	0,00 €
28/06/2046	0,00 €	0,00 €
28/09/2046	0,00 €	0,00 €
28/12/2046	0,00 €	0,00 €
28/03/2047	0,00 €	0,00 €
28/06/2047	0,00 €	0,00 €
30/09/2047	0,00 €	0,00 €
30/12/2047	0,00 €	0,00 €
30/03/2048	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	



Bono A4

TAA

6,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto
04/12/2020		0,00 €
29/03/2021	0,00 €	9,26 €
28/06/2021	0,00 €	7,33 €
28/09/2021	0,00 €	7,41 €
28/12/2021	0,00 €	7,33 €
28/03/2022	0,00 €	7,25 €
28/06/2022	0,00 €	7,41 €
28/09/2022	0,00 €	7,41 €
28/12/2022	0,00 €	7,33 €
28/03/2023	0,00 €	7,25 €
28/06/2023	0,00 €	7,41 €
28/09/2023	0,00 €	7,41 €
28/12/2023	0,00 €	7,33 €
28/03/2024	0,00 €	7,33 €
28/06/2024	0,00 €	7,41 €
30/09/2024	0,00 €	7,57 €
30/12/2024	0,00 €	7,33 €
28/03/2025	0,00 €	7,09 €
30/06/2025	0,00 €	7,57 €
29/09/2025	0,00 €	7,33 €
29/12/2025	0,00 €	7,33 €
30/03/2026	0,00 €	7,33 €
29/06/2026	0,00 €	7,33 €
28/09/2026	0,00 €	7,33 €
28/12/2026	0,00 €	7,33 €
30/03/2027	0,00 €	7,41 €
28/06/2027	0,00 €	7,25 €
28/09/2027	0,00 €	7,41 €
28/12/2027	0,00 €	7,33 €
28/03/2028	0,00 €	7,33 €
28/06/2028	0,00 €	7,41 €
28/09/2028	0,00 €	7,41 €
28/12/2028	0,00 €	7,33 €
28/03/2029	0,00 €	7,25 €
28/06/2029	0,00 €	7,41 €
28/09/2029	0,00 €	7,41 €
28/12/2029	0,00 €	7,33 €
28/03/2030	0,00 €	7,25 €
28/06/2030	0,00 €	7,41 €
30/09/2030	0,00 €	7,57 €
30/12/2030	0,00 €	7,33 €
28/03/2031	0,00 €	7,09 €
30/06/2031	0,00 €	7,57 €
29/09/2031	0,00 €	7,33 €
29/12/2031	0,00 €	7,33 €
30/03/2032	0,00 €	7,41 €
28/06/2032	9.843,63 €	7,25 €
28/09/2032	17.195,61 €	6,68 €
28/12/2032	16.714,81 €	5,35 €
28/03/2033	16.245,73 €	4,08 €
28/06/2033	15.785,60 €	2,96 €
28/09/2033	15.330,77 €	1,79 €
28/12/2033	8.883,85 €	0,65 €
28/03/2034	0,00 €	0,00 €
28/06/2034	0,00 €	0,00 €
28/09/2034	0,00 €	0,00 €
28/12/2034	0,00 €	0,00 €
28/03/2035	0,00 €	0,00 €
28/06/2035	0,00 €	0,00 €
28/09/2035	0,00 €	0,00 €
28/12/2035	0,00 €	0,00 €

28/03/2036	0,00 €	0,00 €
30/06/2036	0,00 €	0,00 €
29/09/2036	0,00 €	0,00 €
29/12/2036	0,00 €	0,00 €
30/03/2037	0,00 €	0,00 €
29/06/2037	0,00 €	0,00 €
28/09/2037	0,00 €	0,00 €
28/12/2037	0,00 €	0,00 €
29/03/2038	0,00 €	0,00 €
28/06/2038	0,00 €	0,00 €
28/09/2038	0,00 €	0,00 €
28/12/2038	0,00 €	0,00 €
28/03/2039	0,00 €	0,00 €
28/06/2039	0,00 €	0,00 €
28/09/2039	0,00 €	0,00 €
28/12/2039	0,00 €	0,00 €
28/03/2040	0,00 €	0,00 €
28/06/2040	0,00 €	0,00 €
28/09/2040	0,00 €	0,00 €
28/12/2040	0,00 €	0,00 €
28/03/2041	0,00 €	0,00 €
28/06/2041	0,00 €	0,00 €
31/03/2043	0,00 €	0,00 €
29/06/2043	0,00 €	0,00 €
28/09/2043	0,00 €	0,00 €
28/12/2043	0,00 €	0,00 €
28/03/2044	0,00 €	0,00 €
28/06/2044	0,00 €	0,00 €
28/09/2044	0,00 €	0,00 €
28/12/2044	0,00 €	0,00 €
28/03/2045	0,00 €	0,00 €
28/06/2045	0,00 €	0,00 €
28/09/2045	0,00 €	0,00 €
28/12/2045	0,00 €	0,00 €
28/03/2046	0,00 €	0,00 €
28/06/2046	0,00 €	0,00 €
28/09/2046	0,00 €	0,00 €
28/12/2046	0,00 €	0,00 €
28/03/2047	0,00 €	0,00 €
28/06/2047	0,00 €	0,00 €
30/09/2047	0,00 €	0,00 €
30/12/2047	0,00 €	0,00 €
30/03/2048	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	



Bono A5

TAA

6,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto
04/12/2020		0,00 €
29/03/2021	0,00 €	41,20 €
28/06/2021	0,00 €	32,61 €
28/09/2021	0,00 €	32,96 €
28/12/2021	0,00 €	32,61 €
28/03/2022	0,00 €	32,25 €
28/06/2022	0,00 €	32,96 €
28/09/2022	0,00 €	32,96 €
28/12/2022	0,00 €	32,61 €
28/03/2023	0,00 €	32,25 €
28/06/2023	0,00 €	32,96 €
28/09/2023	0,00 €	32,96 €
28/12/2023	0,00 €	32,61 €
28/03/2024	0,00 €	32,61 €
28/06/2024	0,00 €	32,96 €
30/09/2024	0,00 €	33,69 €
30/12/2024	0,00 €	32,61 €
28/03/2025	0,00 €	31,54 €
30/06/2025	0,00 €	33,69 €
29/09/2025	0,00 €	32,61 €
29/12/2025	0,00 €	32,61 €
30/03/2026	0,00 €	32,61 €
29/06/2026	0,00 €	32,61 €
28/09/2026	0,00 €	32,61 €
28/12/2026	0,00 €	32,61 €
30/03/2027	0,00 €	32,96 €
28/06/2027	0,00 €	32,25 €
28/09/2027	0,00 €	32,96 €
28/12/2027	0,00 €	32,61 €
28/03/2028	0,00 €	32,61 €
28/06/2028	0,00 €	32,96 €
28/09/2028	0,00 €	32,96 €
28/12/2028	0,00 €	32,61 €
28/03/2029	0,00 €	32,25 €
28/06/2029	0,00 €	32,96 €
28/09/2029	0,00 €	32,96 €
28/12/2029	0,00 €	32,61 €
28/03/2030	0,00 €	32,25 €
28/06/2030	0,00 €	32,96 €
30/09/2030	0,00 €	33,69 €
30/12/2030	0,00 €	32,61 €
28/03/2031	0,00 €	31,54 €
30/06/2031	0,00 €	33,69 €
29/09/2031	0,00 €	32,61 €
29/12/2031	0,00 €	32,61 €
30/03/2032	0,00 €	32,96 €
28/06/2032	0,00 €	32,25 €
28/09/2032	0,00 €	32,96 €
28/12/2032	0,00 €	32,61 €
28/03/2033	0,00 €	32,25 €
28/06/2033	0,00 €	32,96 €
28/09/2033	0,00 €	32,96 €
28/12/2033	7.511,18 €	32,61 €
28/03/2034	18.074,95 €	29,83 €
28/06/2034	17.540,19 €	24,53 €
28/09/2034	17.018,43 €	18,75 €
28/12/2034	16.515,98 €	13,00 €
28/03/2035	16.009,23 €	7,53 €
28/06/2035	7.330,04 €	2,41 €
28/09/2035	0,00 €	0,00 €
28/12/2035	0,00 €	0,00 €

28/03/2036	0,00 €	0,00 €
30/06/2036	0,00 €	0,00 €
29/09/2036	0,00 €	0,00 €
29/12/2036	0,00 €	0,00 €
30/03/2037	0,00 €	0,00 €
29/06/2037	0,00 €	0,00 €
28/09/2037	0,00 €	0,00 €
28/12/2037	0,00 €	0,00 €
29/03/2038	0,00 €	0,00 €
28/06/2038	0,00 €	0,00 €
28/09/2038	0,00 €	0,00 €
28/12/2038	0,00 €	0,00 €
28/03/2039	0,00 €	0,00 €
28/06/2039	0,00 €	0,00 €
28/09/2039	0,00 €	0,00 €
28/12/2039	0,00 €	0,00 €
28/03/2040	0,00 €	0,00 €
28/06/2040	0,00 €	0,00 €
28/09/2040	0,00 €	0,00 €
28/12/2040	0,00 €	0,00 €
28/03/2041	0,00 €	0,00 €
28/06/2041	0,00 €	0,00 €
31/03/2043	0,00 €	0,00 €
29/06/2043	0,00 €	0,00 €
28/09/2043	0,00 €	0,00 €
28/12/2043	0,00 €	0,00 €
28/03/2044	0,00 €	0,00 €
28/06/2044	0,00 €	0,00 €
28/09/2044	0,00 €	0,00 €
28/12/2044	0,00 €	0,00 €
28/03/2045	0,00 €	0,00 €
28/06/2045	0,00 €	0,00 €
28/09/2045	0,00 €	0,00 €
28/12/2045	0,00 €	0,00 €
28/03/2046	0,00 €	0,00 €
28/06/2046	0,00 €	0,00 €
28/09/2046	0,00 €	0,00 €
28/12/2046	0,00 €	0,00 €
28/03/2047	0,00 €	0,00 €
28/06/2047	0,00 €	0,00 €
30/09/2047	0,00 €	0,00 €
30/12/2047	0,00 €	0,00 €
30/03/2048	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	



Bono A6

TAA

6,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto
04/12/2020		0,00 €
29/03/2021	0,00 €	73,16 €
28/06/2021	0,00 €	57,89 €
28/09/2021	0,00 €	58,52 €
28/12/2021	0,00 €	57,89 €
28/03/2022	0,00 €	57,25 €
28/06/2022	0,00 €	58,52 €
28/09/2022	0,00 €	58,52 €
28/12/2022	0,00 €	57,89 €
28/03/2023	0,00 €	57,25 €
28/06/2023	0,00 €	58,52 €
28/09/2023	0,00 €	58,52 €
28/12/2023	0,00 €	57,89 €
28/03/2024	0,00 €	57,89 €
28/06/2024	0,00 €	58,52 €
30/09/2024	0,00 €	59,80 €
30/12/2024	0,00 €	57,89 €
28/03/2025	0,00 €	55,98 €
30/06/2025	0,00 €	59,80 €
29/09/2025	0,00 €	57,89 €
29/12/2025	0,00 €	57,89 €
30/03/2026	0,00 €	57,89 €
29/06/2026	0,00 €	57,89 €
28/09/2026	0,00 €	57,89 €
28/12/2026	0,00 €	57,89 €
30/03/2027	0,00 €	58,52 €
28/06/2027	0,00 €	57,25 €
28/09/2027	0,00 €	58,52 €
28/12/2027	0,00 €	57,89 €
28/03/2028	0,00 €	57,89 €
28/06/2028	0,00 €	58,52 €
28/09/2028	0,00 €	58,52 €
28/12/2028	0,00 €	57,89 €
28/03/2029	0,00 €	57,25 €
28/06/2029	0,00 €	58,52 €
28/09/2029	0,00 €	58,52 €
28/12/2029	0,00 €	57,89 €
28/03/2030	0,00 €	57,25 €
28/06/2030	0,00 €	58,52 €
30/09/2030	0,00 €	59,80 €
30/12/2030	0,00 €	57,89 €
28/03/2031	0,00 €	55,98 €
30/06/2031	0,00 €	59,80 €
29/09/2031	0,00 €	57,89 €
29/12/2031	0,00 €	57,89 €
30/03/2032	0,00 €	58,52 €
28/06/2032	0,00 €	57,25 €
28/09/2032	0,00 €	58,52 €
28/12/2032	0,00 €	57,89 €
28/03/2033	0,00 €	57,25 €
28/06/2033	0,00 €	58,52 €
28/09/2033	0,00 €	58,52 €
28/12/2033	0,00 €	57,89 €
28/03/2034	0,00 €	57,25 €
28/06/2034	0,00 €	58,52 €
28/09/2034	0,00 €	58,52 €
28/12/2034	0,00 €	57,89 €
28/03/2035	0,00 €	57,25 €
28/06/2035	5.396,53 €	58,52 €
28/09/2035	9.904,46 €	55,36 €
28/12/2035	9.597,11 €	49,03 €

28/03/2036	9.290,05 €	43,48 €
30/06/2036	8.995,88 €	39,35 €
29/09/2036	8.703,81 €	32,89 €
29/12/2036	8.427,36 €	27,85 €
30/03/2037	8.143,85 €	22,97 €
29/06/2037	7.871,28 €	18,26 €
28/09/2037	7.609,26 €	13,70 €
28/12/2037	7.366,67 €	9,30 €
29/03/2038	7.126,66 €	5,03 €
28/06/2038	1.567,07 €	0,91 €
28/09/2038	0,00 €	0,00 €
28/12/2038	0,00 €	0,00 €
28/03/2039	0,00 €	0,00 €
28/06/2039	0,00 €	0,00 €
28/09/2039	0,00 €	0,00 €
28/12/2039	0,00 €	0,00 €
28/03/2040	0,00 €	0,00 €
28/06/2040	0,00 €	0,00 €
28/09/2040	0,00 €	0,00 €
28/12/2040	0,00 €	0,00 €
28/03/2041	0,00 €	0,00 €
28/06/2041	0,00 €	0,00 €
31/03/2043	0,00 €	0,00 €
29/06/2043	0,00 €	0,00 €
28/09/2043	0,00 €	0,00 €
28/12/2043	0,00 €	0,00 €
28/03/2044	0,00 €	0,00 €
28/06/2044	0,00 €	0,00 €
28/09/2044	0,00 €	0,00 €
28/12/2044	0,00 €	0,00 €
28/03/2045	0,00 €	0,00 €
28/06/2045	0,00 €	0,00 €
28/09/2045	0,00 €	0,00 €
28/12/2045	0,00 €	0,00 €
28/03/2046	0,00 €	0,00 €
28/06/2046	0,00 €	0,00 €
28/09/2046	0,00 €	0,00 €
28/12/2046	0,00 €	0,00 €
28/03/2047	0,00 €	0,00 €
28/06/2047	0,00 €	0,00 €
30/09/2047	0,00 €	0,00 €
30/12/2047	0,00 €	0,00 €
30/03/2048	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	



Bono B

TAA

6,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto
04/12/2020		0,00 €
29/03/2021	0,00 €	153,01 €
28/06/2021	0,00 €	121,08 €
28/09/2021	0,00 €	122,41 €
28/12/2021	0,00 €	121,08 €
28/03/2022	0,00 €	119,75 €
28/06/2022	0,00 €	122,41 €
28/09/2022	0,00 €	122,41 €
28/12/2022	0,00 €	121,08 €
28/03/2023	0,00 €	119,75 €
28/06/2023	0,00 €	122,41 €
28/09/2023	0,00 €	122,41 €
28/12/2023	0,00 €	121,08 €
28/03/2024	0,00 €	0,00 €
28/06/2024	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	121,08 €
29/06/2026	0,00 €	121,08 €
28/09/2026	0,00 €	121,08 €
28/12/2026	0,00 €	121,08 €
30/03/2027	0,00 €	122,41 €
28/06/2027	0,00 €	119,75 €
28/09/2027	0,00 €	122,41 €
28/12/2027	0,00 €	121,08 €
28/03/2028	0,00 €	121,08 €
28/06/2028	0,00 €	122,41 €
28/09/2028	0,00 €	122,41 €
28/12/2028	0,00 €	121,08 €
28/03/2029	0,00 €	119,75 €
28/06/2029	0,00 €	122,41 €
28/09/2029	0,00 €	122,41 €
28/12/2029	0,00 €	121,08 €
28/03/2030	0,00 €	119,75 €
28/06/2030	0,00 €	122,41 €
30/09/2030	0,00 €	125,07 €
30/12/2030	0,00 €	121,08 €
28/03/2031	0,00 €	117,09 €
30/06/2031	0,00 €	125,07 €
29/09/2031	0,00 €	121,08 €
29/12/2031	0,00 €	121,08 €
30/03/2032	0,00 €	122,41 €
28/06/2032	0,00 €	119,75 €
28/09/2032	0,00 €	122,41 €
28/12/2032	0,00 €	121,08 €
28/03/2033	0,00 €	119,75 €
28/06/2033	0,00 €	122,41 €
28/09/2033	0,00 €	122,41 €
28/12/2033	0,00 €	121,08 €
28/03/2034	0,00 €	119,75 €
28/06/2034	0,00 €	122,41 €
28/09/2034	0,00 €	122,41 €
28/12/2034	0,00 €	121,08 €
28/03/2035	0,00 €	119,75 €
28/06/2035	0,00 €	122,41 €
28/09/2035	0,00 €	122,41 €
28/12/2035	0,00 €	121,08 €

28/03/2036	0,00 €	121,08 €
30/06/2036	0,00 €	125,07 €
29/09/2036	0,00 €	121,08 €
29/12/2036	0,00 €	121,08 €
30/03/2037	0,00 €	121,08 €
29/06/2037	0,00 €	121,08 €
28/09/2037	0,00 €	121,08 €
28/12/2037	0,00 €	121,08 €
29/03/2038	0,00 €	121,08 €
28/06/2038	3.698,16 €	121,08 €
28/09/2038	4.624,72 €	117,88 €
28/12/2038	4.480,34 €	111,00 €
28/03/2039	4.339,78 €	104,42 €
28/06/2039	4.200,83 €	101,43 €
28/09/2039	4.067,36 €	96,28 €
28/12/2039	3.939,43 €	90,31 €
28/03/2040	3.812,09 €	85,54 €
28/06/2040	3.693,77 €	81,82 €
28/09/2040	63.143,53 €	77,29 €
28/12/2040	0,00 €	0,00 €
28/03/2041	0,00 €	0,00 €
28/06/2041	0,00 €	0,00 €
31/03/2043	0,00 €	0,00 €
29/06/2043	0,00 €	0,00 €
28/09/2043	0,00 €	0,00 €
28/12/2043	0,00 €	0,00 €
28/03/2044	0,00 €	0,00 €
28/06/2044	0,00 €	0,00 €
28/09/2044	0,00 €	0,00 €
28/12/2044	0,00 €	0,00 €
28/03/2045	0,00 €	0,00 €
28/06/2045	0,00 €	0,00 €
28/09/2045	0,00 €	0,00 €
28/12/2045	0,00 €	0,00 €
28/03/2046	0,00 €	0,00 €
28/06/2046	0,00 €	0,00 €
28/09/2046	0,00 €	0,00 €
28/12/2046	0,00 €	0,00 €
28/03/2047	0,00 €	0,00 €
28/06/2047	0,00 €	0,00 €
30/09/2047	0,00 €	0,00 €
30/12/2047	0,00 €	0,00 €
30/03/2048	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	



Bono C

TAA

6,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto
04/12/2020		0,00 €
29/03/2021	0,00 €	312,74 €
28/06/2021	0,00 €	247,47 €
28/09/2021	0,00 €	250,19 €
28/12/2021	0,00 €	247,47 €
28/03/2022	0,00 €	244,75 €
28/06/2022	0,00 €	250,19 €
28/09/2022	0,00 €	250,19 €
28/12/2022	0,00 €	247,47 €
28/03/2023	0,00 €	244,75 €
28/06/2023	0,00 €	250,19 €
28/09/2023	0,00 €	250,19 €
28/12/2023	0,00 €	247,47 €
28/03/2024	0,00 €	0,00 €
28/06/2024	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	247,47 €
29/06/2026	0,00 €	247,47 €
28/09/2026	0,00 €	247,47 €
28/12/2026	0,00 €	247,47 €
30/03/2027	0,00 €	250,19 €
28/06/2027	0,00 €	244,75 €
28/09/2027	0,00 €	250,19 €
28/12/2027	0,00 €	247,47 €
28/03/2028	0,00 €	247,47 €
28/06/2028	0,00 €	250,19 €
28/09/2028	0,00 €	250,19 €
28/12/2028	0,00 €	247,47 €
28/03/2029	0,00 €	244,75 €
28/06/2029	0,00 €	250,19 €
28/09/2029	0,00 €	250,19 €
28/12/2029	0,00 €	247,47 €
28/03/2030	0,00 €	244,75 €
28/06/2030	0,00 €	250,19 €
30/09/2030	0,00 €	255,63 €
30/12/2030	0,00 €	247,47 €
28/03/2031	0,00 €	239,31 €
30/06/2031	0,00 €	255,63 €
29/09/2031	0,00 €	247,47 €
29/12/2031	0,00 €	247,47 €
30/03/2032	0,00 €	250,19 €
28/06/2032	0,00 €	244,75 €
28/09/2032	0,00 €	250,19 €
28/12/2032	0,00 €	247,47 €
28/03/2033	0,00 €	244,75 €
28/06/2033	0,00 €	250,19 €
28/09/2033	0,00 €	250,19 €
28/12/2033	0,00 €	247,47 €
28/03/2034	0,00 €	244,75 €
28/06/2034	0,00 €	250,19 €
28/09/2034	0,00 €	250,19 €
28/12/2034	0,00 €	247,47 €
28/03/2035	0,00 €	244,75 €
28/06/2035	0,00 €	250,19 €
28/09/2035	0,00 €	250,19 €
28/12/2035	0,00 €	247,47 €

28/03/2036	0,00 €	247,47 €
30/06/2036	0,00 €	255,63 €
29/09/2036	0,00 €	247,47 €
29/12/2036	0,00 €	247,47 €
30/03/2037	0,00 €	247,47 €
29/06/2037	0,00 €	247,47 €
28/09/2037	0,00 €	247,47 €
28/12/2037	0,00 €	247,47 €
29/03/2038	0,00 €	247,47 €
28/06/2038	0,00 €	247,47 €
28/09/2038	0,00 €	250,19 €
28/12/2038	0,00 €	247,47 €
28/03/2039	0,00 €	244,75 €
28/06/2039	0,00 €	250,19 €
28/09/2039	0,00 €	250,19 €
28/12/2039	0,00 €	247,47 €
28/03/2040	0,00 €	247,47 €
28/06/2040	0,00 €	250,19 €
28/09/2040	100.000,00 €	250,19 €
28/12/2040	0,00 €	0,00 €
28/03/2041	0,00 €	0,00 €
28/06/2041	0,00 €	0,00 €
31/03/2043	0,00 €	0,00 €
29/06/2043	0,00 €	0,00 €
28/09/2043	0,00 €	0,00 €
28/12/2043	0,00 €	0,00 €
28/03/2044	0,00 €	0,00 €
28/06/2044	0,00 €	0,00 €
28/09/2044	0,00 €	0,00 €
28/12/2044	0,00 €	0,00 €
28/03/2045	0,00 €	0,00 €
28/06/2045	0,00 €	0,00 €
28/09/2045	0,00 €	0,00 €
28/12/2045	0,00 €	0,00 €
28/03/2046	0,00 €	0,00 €
28/06/2046	0,00 €	0,00 €
28/09/2046	0,00 €	0,00 €
28/12/2046	0,00 €	0,00 €
28/03/2047	0,00 €	0,00 €
28/06/2047	0,00 €	0,00 €
30/09/2047	0,00 €	0,00 €
30/12/2047	0,00 €	0,00 €
30/03/2048	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	

ESTADO S.05.4
(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.4

Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	0	7006		7009	0,00	7012		7015	0,00		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	0	7008		7011	0,00	7014		7017	0,00	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	13	7020		7021	0	7024		7027	0,00	7030		7033	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025		7028	0,00	7031		7034	0,00		
Total Fallidos					7023	0	7026		7029	0,00	7032		7035	0,00	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019			
	0850		1850		2850	3850
	0851		1851		2851	3851
	0852		1852		2852	3852
	0853		1853		2853	3853



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION II, FT

S.05.4

Denominación Fondo: SOL LION II, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo: SOL LION II, FONDO DE TITULIZACIÓN.

Amortización de los valores emitidos: Durante este trimestre, no se realizó ninguna amortización de las Series de Bonos.

Contrapartidas: Durante este trimestre, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

D^a. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de SOL LION II RMBS, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

25 de marzo de 2021

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero